

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 20 de Junio de 1884.

Núm. 727.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 3 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'45 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

LA GANGRENA EN LA CARA.

Como es natural, los periódicos todos de la mañana, se vienen ocupando de las dificultades que han procurado á la situacion los señores de Toreno y Elduayen, á causa de la actitud en que se han puesto por los motivos que no hay para qué repetir.

El caso es, que habiéndose permitido al señor Romero Robledo que hiciera mangas y capirotes, durante el periodo electoral; é indiferentes los ministros del gabinete y los personajes de la situacion, ante las tropelias cometidas, ahora, cuando algun agravio personal les mortifica, salen de su insensibilidad, y ponen el grito en el cielo, produciendo, con su conducta un espectáculo, en grado sumo tristísimo.

El Imparcial dice hoy, y con razon, que en los bandos en que se ha dividido la familia ministerial, no se discute sobre el carácter de las actas controvertidas, sobre su gravedad intrínseca, mayor ó menor, sino sobre la razon que unos dan al conde de Toreno para proceder como ha procedido, ó para quitársela con los calificativos menos respetuosos.

Habiéndose aprobado actas escandalosas—dicen algunos ministeriales—como las de Marchena, Dolores, Vera, Lurca, Lalin, Almendralejo y tantas otras, no se explica que Toreno y Elduayen tengan escrúpulos de legalidad sólo para dos ó tres actas que á ellos les importan.

Si fuera cuestion de conciencia—añaden otros—lo menos veinte actas habrían sido declaradas graves; pero despues de engullirse candidatos húsares cabalgando sobre camellos, venir ahora á decomisar unos cuantos muertos más de contrabando y algunas docenas de ilegalidades y atropellos, muestra, no rigor contra el tamaño, sino hostilidad hacia la bandera de la matricula respectiva.

Así se espresa *El Imparcial* reflejando las conversaciones de los círculos ministeriales, que ayer y anoche ofrecian, en efecto, un espectáculo bien poco consolador; porque, en resumen, no se discute sobre la gravedad de las actas de Gijon y de la Estrada, que en esto todos están conformes, sino sobre el tacto con que la comision ha procedido, no dando gusto á los Sres. Elduayen y conde de Toreno, ó sobre la cordura de estos señores en incomodarse, una vez resuelto lo que resolvió la susodicha comision.

La justicia de la eleccion, la representacion genuina de los pueblos, las falsedades cometidas, las violencias perpetradas, la trascendencia de estos males en el régimen parlamentario y para el ejercicio de la régia prerogativa, nada de esto se ventila en los círculos ministeriales; solo salen á la superficie intereses personales y estímulos de amor propio, y de aquí que digamos al principio de este artículo que la gangrena ha salido ya á la cara.

Lo cual es un bien, porque en presencia de podredumbre tan repugnante, los espíritus rectos de todos los partidos reconocerán de una vez que así no se puede continuar, y que en intereses de la justicia, del país y del Rey, hay que variar de método electoral.

Es imposible seguir así; y si algo faltaba para demostrarlo, el espectáculo de todo un presidente del Congreso, produciendo una perturbacion politica, por amparar un acta grave y por creer que su amor propio y sus conexiones en Asturias va en más que otras consideraciones; este espectáculo sería la demostracion más elocuente de que hay que variar de rumbo y asentar el Parlamento sobre otras bases más firmes de las que hoy le sustentan.

EL CONFLICTO TORENO.

Aunque al propio tiempo, como quien dice, se hizo publico el disgusto del señor Elduayen por el acta de la Estrada, y el del señor conde de Toreno por la de Gijon, la opinion y los periódicos se han fijado únicamente en lo segundo, presumiendo sin duda que el señor Elduayen se aquietaría.

Y la opinion esta vez no se ha equivocado, porque el conde de Toreno insiste en su actitud, y se cree muy difícil apartarlo de ella.

Lo que ayer habia, ya lo comunicamos á nuestros lectores, y lo que hoy sucede de nuevo hasta las doce de la mañana, en que escribimos estas lineas, es lo siguiente:

Por de pronto, en el campo ministerial canovista y pidalista, ha debido causar mucha irritacion la conducta del conde de Toreno, porque *La Epoca* nada menos, el más circunspecto y conciliador de los órganos ministeriales, dispara anoche este metrallazo:

«Podrá haber personas, á quienes las cuestiones de actas siempre enojosas hayan molestado más ó menos; podran estas personas sentirse más ó menos lastimadas, y tomar, si así lo creen conveniente, la resolucio que su dignidad ó sus compromisos les aconsejen; podrian tambien oír los consejos de la prudencia, del interés público y del patriotismo; pero de todos modos, no hay en todas estas cuestiones nada que pueda afectar á la vitalidad de la situacion, y por lo tanto, nos parece que no hay motivo para que manifiesten tanto júbilo y revelen tantas esperanzas los periódicos adversarios del actual orden de cosas.»

Como nuestros lectores observarán, las insinuaciones de *La Epoca* al señor conde de Toreno, no serian más rencorosas, que si las dirigiera contra algun constitucional, que son ahora los que levantan más ira en las regiones oficiales.

Pero veamos los hechos ayer en todo el dia y la noche ocurridos; es decir, dejemos hablar á los periódicos de la mañana que parecen mejor informados.

El Imparcial principia por decir que las visitas que recibió ayer por el dia el conde de Toreno fueron las de los señores Romero Robledo, Silvela y Quesada, sin que nada se alcanzara.

El gobierno ofrecia al conde de Toreno que si, como parece verosímil, se anula la eleccion de Gijon, prestaría todo su concurso en la inmensa lucha parcial al ya citado Sr. Nava.

De estas y otras combinaciones se habló en las visitas de ayer; pero el Sr. Cánovas, que se ha incomodado mucho, «no ha creído—segun vemos en *El Imparcial*—que debía dar personalmente un paso en ese sentido, pues estimando como el que más las altas prendas del presidente del Congreso, considera, al decir de sus amigos, que sería un precedente funesto á la disciplina de los suyos el ir á dar satisfacciones por un agravio que tiene por infundado, puesto que puso en sus manos el conde de Toreno la cuestion, indicándole que lo que él hiciera bien hecho estaba.»

En resumen: que llegó la noche y que nada estaba arreglado; pero á las once conferencia de nuevo el Sr. Romero Robledo, y se vislumbra una posibilidad vaga de arreglo, si bien los que consacran á esta hora al ministro de la Gobernacion, no logran de él ningun detalle.

En la combinacion proyectada, debía jugar el interés del Sr. Pidal, porque á las doce y media hablaba éste con el señor Romero Robledo, y poco despues, ambos se dirigieron á la Presidencia, si bien al Sr. Cánovas solo lo vió el Sr. Ro-

mero Robledo. Pero se conoce que el señor Cánovas salió con algun golpe de mal humor, porque desde este momento varian un poco los vientos y vuelve á complicarse el problema:

«A contar desde esta hora—dice *El Imparcial*—los optimistas comienzan, sin saberse la causa, á perder terreno.»

Regresa el señor Romero á Gobernacion, acude allí tambien media hora despues el Sr. Pidal, tornan á conferenciar los jóvenes ministros, y á las tres de la madrugada, hora en que abandonaron la casa de Correos los amigos íntimos, se hizo público de que solo un milagro podía resolver una cuestion de gobierno engendrada, aunque imposible parezca, por otra de campanario.»

LO DE SEVILLA.

Los periódicos de Sevilla no añaden nada nuevo á lo que ya dijimos con referencia á los telegramas recibidos acerca de la resistencia de las autoridades á dar posesion á la diputacion, repuesta por sentencia del Consejo de Estado. Solo si encontramos en estos periódicos, que el actual presidente de la diputacion, Sr. Asensio, temiendo sin duda á la publicidad, ordenó que se retirasen del local los periodistas presentes, cosa que sobre ser una falta de atención, no pudo conseguir, porque los escritores allí reunidos, habian asistido tambien con el carácter de testigos.

Dice anoche *La Epoca* discutiendo con *El Porvenir*:

«S. M. el Rey, á quien *El Porvenir* halla muy trascendental llamar D. Alfonso á secas, faltando á las conveniencias más elementales, irá en Agosto, como ya dijimos, á inaugurar el ferro-carril de Asturias, y tocará en otros puntos. Ningun médico le ha dicho que navegue, estando como está, perfectamente de salud. Si navega, será por aficion personal y por afecto á las cosas de la marina.»

El Sr. Cánovas, en su visita hoy á Palacio, que ha sido á las doce, ha permanecido bastante tiempo en la Cámara real, sin duda porque habrá hablado á S. M. del incidente del conde de Toreno, que realmente va á ser complicado y de cola, si no se arregla.

Los ministeriales han llegado ya á una textura, en que nada les importa.

Amenaza con irse el conde de Toreno, y *La Epoca* le trata con bastante desden. Se abstiene el Sr. Llorente en el Senado, y *La Epoca* dice tambien lo siguiente:

«No aparece el nombre del Sr. D. Alejandro Llorente en la votacion del Senado, y *El Correo* se apresuraba ayer á hacerlo notar; pero, está seguro de que la abstencion fuera intencionada, y aunque lo fuera, cree el colega que esto sea algun suceso extraordinario?»

¿Qué ha de ser extraordinario? Para los ministeriales ciegos, lo extraordinario solo sería la pérdida del poder.

Pero *El Noticiero* todavia viene más atrevido que *La Epoca*, pues avanza y dice:

«La minoria conservadora del Senado, que tan rudas batallas sostuvo contra el ministerio Sagasta, no pudo contar ni una sola vez con el concurso del Sr. Llorente. Su nombre no figura en ninguna votacion, y creo que tampoco asistió á las reuniones politicas celebradas por los senadores de nuestro partido. ¿Qué es de extrañar, pues, que el Sr. Llorente, abstenido voluntariamente de tomar parte en la politica contra la fusion durante tres años, no quiera ahora figurar como adherido á la que representa el actual ministerio.»

Aparte de que hay error y exageracion en los hechos, no se comprende la actitud de una prensa que en vez de suavizar, enciende las pasiones; prensa, además, que ya no trata con consideracion más que al Sr. Cánovas y á los izquierdistas. Mal camino.

LA IZQUIERDA

Y EL SR. POSADA HERRERA.

Así paga el diablo á quien bien le sirve, puede decir con razon sobrada el jefe del último gabinete liberal, cuando allá, en el fondo oscuro de la más oscura de las habitaciones de su casa, recuerde lo que anoche sucedió en el Círculo de la izquierda.

«¿Por qué me anatematizan hoy—dirá—los que ayer tanto me halagaban? ¿Qué nuevo pecado he cometido? ¿Qué es lo que he dicho, que antes no lo hubiera manifestado?»

No me extraña que algunos jóvenes inespertos, llevados de su entusiasmo por lo desconocido, se hayan atrevido á firmar la siguiente proposicion:

«El Círculo de la izquierda declara haber visto con sentimiento el poco satisfactorio estado de salud en que se encuentra el Sr. Posada Herrera.»

Pero lo que sí me constriñe es que el Sr. Moret, que se hallaba presente, me dejara abandonado al furor de mozalvetes que todo lo fian á los impulsos de juveniles sentimientos.

En efecto, firmada la proposicion anterior por los Sres. Sangrador, Morales, Arroyo y Romero, la defendió el primero de dichos señores, fundándose en que el estado de ánimo del Sr. Posada Herrera, no debía ser bueno, á juzgar por las contradicciones de su discurso del Senado. Nadie combatió esta proposicion ni se tomó acuerdo alguno sobre ella.

Antes de esto, el Sr. Guardia habia retirado su proposicion pidiendo que el duque de la Torre convocara la asamblea general del partido; y se retiró, porque, segun dicen todos los periódicos, habia preparada otra de «no ha lugar á deliberar» y porque el Sr. Moret se lo aconsejó así al señor Guardia.

Terminada la sesion, el Sr. Moret dirigió, la palabra á los socios en *petite comité* dando una de cal y otra de arena en lo del Sr. Posada Herrera, porque dijo que no lo consideraba de tanta gravedad como se suponía, por más que no extrañaba que se hubiese presentado una proposicion, ó algo que versara sobre este asunto, cosa que encontraba justificada. Habló luego de la revision constitucional en Francia y de las elecciones de Bélgica, y volviendo á España, afirmó que la izquierda, por su situacion, debe esperar los acontecimientos con sus principios, los cuales por nada deben olvidarse, pues la daban una fuerza potente, aun cuando sus adversarios dijeran lo contrario; que ella se impondría por su virtualidad y su fé, recomendando, entre tanto la calma y esperar los sucesos con la vista fija en la historia y en la idea sincera de aliar la Monarquía con la democracia. Terminó diciendo que hay momentos de lucha y de combate, pero que las ideas nobles y generosas se abren campo y triunfan como ha de suceder á la democracia monárquica, por lo que representa y lo que encierra.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 13 de junio.

Despues de un debate solemne como el del Mensaje, se pueden apreciar por

sus declaraciones las ideas, situacion y conducta de los diversos partidos.

Veamos lo que resulta de este balance. Han intervenido en la discusion; en nombre de los republicanos, el señor Cervera; por los moderados, los señores Moyano y Novaliches; por la izquierda, los señores Polo de Bernabé, Rojo Arias, Mosquera, Rivera y Seoane; por los constitucionales, los señores Pelayo Cuesta y Fernandez de la Hoz; por todos y por ninguno, el señor Posada, y por los ministeriales entre otros los señores Casavalencia y Calderón Collantes y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar y el señor presidente del Consejo.

Del discurso del Sr. Cervera poco puede deducirse, pues su repentina indisposicion le impidió desarrollar su pensamiento. Como esto revela que los republicanos del grupo del señor Salmeron aceptan o por lo menos no rehusan los medios legales de propaganda, diferenciándose en esto de los zorrillistas, que á todo trance y por la fuerza quieren traer un sistema que rechaza la nacion. Mas facilmente se conocerá su actitud, cuando la expliquen en el Congreso los señores Castelar y Muro.

Los moderados han traído su fé de vida, legalizada en toda regla. Ellos creen poseer los verdaderos principios que debieron presidir á la restauracion, y no quieren, como decia el señor Cánovas, continuar la historia de España, sino abrir un paréntesis desde 1868 á 1875, y proceder como si nada hubiere pasado en aquellos siete años. Si se atiende á los votos, los señores Novaliches y Moyano están solos; pero si se observan las pruebas de intransigencia que dieron los senadores de la mayoría en la sesion del miércoles y el aplauso con que aceptaron el calificativo de rey intruso que dió el señor Posada al príncipe Amadeo, el espíritu de la mayoría es mas moderado puro que liberal conservador.

Los que fueron ministros del rey intruso, los señores Romero y Elduayen, no se han atrevido á hablar en el Senado, y han llevado el peso de la discusion los que no estaban contaminados con la levadura revolucionaria. Así, pues, el discurso del señor Novaliches y la ruda franqueza del señor Moyano, han producido su efecto. La Cámara ha encendido una vela á San Miguel y otra al diablo. Sus votos son de Cánovas, dispensador de distritos, honores y credenciales; sus simpatías de los moderados históricos, que quisieran borrar hasta el nombre de la revolucion de Setiembre. En suma, la intervencion de los moderados en el debate no solo acusa la resurreccion de este partido, sino la inclinacion de los graves y maduros padres de la patria á aceptar, cuando llegue el caso, sus doctrinas y procedimientos.

Los izquierdistas no han adelantado nada en la discusion, pues además de la situacion difícil en que los colocaba la proteccion de los conservadores, han tenido la torpeza de dejar hablar al señor Rojo Arias, para que ahogue al señor Cánovas... en nubes de incienso, al señor Polo de Bernabé, para que diga cuatro vaciedades, y al señor Mosquera, para que haga una oposicion de pastaflores. Los menos caracterizados como el señor Rivera y el marqués de Seoane, han sido los únicos que han tenido momentos felices, defendiendo por un movimiento espontáneo las conquistas y la legalidad de la revolucion. Por lo demás, los oradores de la izquierda han tenido la habilidad de disgustar á todo el mundo, y de fomentar mas y mas el descontento de su partido, que camina por las culpas de todos á su completa disolucion.

Por el contrario, los constitucionales han demostrado que son un partido de union y disciplina y que saben hacer la oposicion verdadera. El discurso del señor Pelayo Cuesta ha sido el único que ha hecho daño al gobierno. En él además se han sentado las bases para la reconciliacion de los elementos liberales, que llegarán á unirse bien por las torpezas de los conservadores ó bien porque hagan su camino, como ya lo están haciendo, las ideas de la conveniencia política.

No digamos una palabra sobre el señor Posada. Los muertos deben respetarse, y la figura política del señor Posada es ya la de un cadáver que el mar arroja á la playa, para que se sepulcren en el olvido errores pasados y genialidades presentes. El señor Posada Herrera, mas aun que el duque de la Torre, es un factor que hay que eliminar en la vida de nuestros partidos. La vejez reclama la tranquilidad y la jubilacion.

Por último, los ministeriales han de-

mostrado tres cosas en la discusion que acaba de terminar: primera, que este Gobierno es el mas reaccionario que ha habido en España desde la Restauracion, como lo prueban los discursos del señor Pidal y lo que dijo el señor Cánovas, contestando al marqués de Novaliches; segunda, que es un hecho su predileccion por la izquierda, como lo han confesado el marqués de Reinoso y el mismo presidente del Consejo; y tercera, que entre moderados y conservadores se han establecido corrientes de concordia, que están llamadas á producir una transformacion completa en el partido que el señor Cánovas preside.

Hé aqui en compendio los resultados prácticos de la discusion del Mensaje en el Senado, los cuales han de acentuarse mas en la Cámara popular, donde la polémica será mas viva y mayor tambien la autoridad de las declaraciones.—P.

LOCAL.

A consecuencia de la visita que el señor Gobernador interino ha girado al claustro de San Francisco, se ha puesto allí un guarda para evitar los abusos y raterias que venian verificándose en aquel punto.

En las oposiciones verificadas anteayer en el Instituto Balear para obtener el premio de primer año de lengua francesa á que aspiraban cinco opositores, fué concedido á la señorita D. Emilia Lagrange.

Algunos señores catedráticos del Instituto Balear salieron anteayer á examinar á los alumnos de 2.ª enseñanza del colegio de Manacor.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, y en especial de los propietarios de encinares, sobre la circular de la Comision provincial, que en otro lugar de este número publicamos, sobre proporcionar gratis semilla del *Attacus pernyi*, para las futuras crias en este verano de tan útil como productivo gusano.

De El Demócrata:

«Sabemos que el Gobernador interino Sr. Latorre acogiendo las noticias que han circulado en la prensa sobre las enfermedades pútridas que han aparecido en Valldemosa, con un celo que le honra ha convocado la Junta de Sanidad á fin de tomar las medidas que sean convenientes para atajar el mal.»

Desde el martes próximo se encargará de conducir la correspondencia pública entre nuestro puerto y el de Barcelona el vapor *Maria*, de la «Empresa Mallorquina de Vapores.»

Por el gobierno civil de esta Provincia se ha dirigido una circular á los señores Alcaldes de los pueblos de la misma excitándoles al mas estricto cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de caza, algunos de cuyos artículos reproduce, ampliándolos con las convenientes aclaraciones para el debido conocimiento de todos los que tienen el deber de observarlos y de los que están obligados á hacerlos cumplir.

Oportuno de todo punto nos parece el recuerdo, pues la inobservancia llega y pasa de lo escandaloso y traspone el límite del acatamiento llegando hasta el escarnio.

Para ciertos cazadores, lo mismo que para ciertos alcaldes, no hay ley, ni reglamento, ni autoridad, ni fuerza armada ni nada que lo valga, tratándose de satisfacer una pasión que tiene todos los caracteres de un verdadero frenesi, en cuanto á los primeros, ó para reprimirla por un mal entendido espíritu de tolerancia ó de contemporizacion por lo que hace á los últimos.

Quisiéramos de todas veras que la antedicha circular causase los apetecibles efectos, si bien dada la indole del caso y la de las gentes que se trata de sujetar nos parece que será predicar en desierto.

Cortamos de las Noticias de ayer:

«Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Madrid 18, recibido á las 8:24 n.

Presentadas proposiciones de Ley declarando de 2.º orden el Puerto de Andraitx é incluyendo en el plan de carre-

teras del Estado la de Palma á Estalenchs.»

Esperando que pronto se convertirá en Ley definitiva del Estado el proyecto que antecede, felicitamos por ello, entre tanto, á los pueblos favorecidos, por cuyos intereses, como por los de toda la Isla, tanto se desvelan nuestros activos diputados.»

En el caserío de S. Hort d' es Cá debe celebrarse el 24 de los corrientes la fiesta que anualmente se acostumbra en aquellos contornos.

En la plaza de Atarazanas, volcó dias pasados un carruaje, conduciendo á tres personas que recibieron varias contusiones de no mucha gravedad pero no obstante bastaron para hacerles pasar el siguiente susto.

En la Rambla, anteayer dos mozaletes pudieron divertirse á su gusto batiéndose á pedrada limpia; sin que por esto se diera por entendido el municipal de punto, que sin duda estaria donde no era necesaria su presencia.

Cortamos de El Ancora:

«La policia prusiana acaba de embarcar en Hannover un saco, expedido de América por los revolucionarios y destinado á infectar el territorio del Imperio de un voraz insecto llamado Chasencons del Colorado; el cual destruye con rapidez asombrosa las patatas. Parece que otros sacos han llegado á poder de sus destinatarios.»

Esta noticia, que traducimos de *La Liberté*, muestra que el partido anarquista no se contenta ya con la dinamita y los descarrilamientos.

Necesario será que todas las naciones amenazadas por estos procedimientos salvajes se pongan de acuerdo para reprimir enérgicamente y de consuno tales atrocidades.»

Dice nuestro colega Las Noticias:

«Sobre las pilastras que sostienen el enrejado que rodea el jardín del Huerto del Rey, algunos conocidos industriales de esta ciudad se han propuesto colocar vistosos faroles, en cuyos cristales anunciarán sus respectivas industrias. Esta innovacion contribuirá al ornato público aumentando en aquel punto el alumbrado sin gravar los intereses del municipio, pues el coste del gas correrá á cargo de los propietarios de los faroles anunciadores. La idea, que aplaudimos, la ha iniciado, siendo el primero en plantearla, el representante en esta ciudad de la acreditada fábrica de máquinas de coser *Singer*.»

En la plaza de la Harina y calles adyacentes debe celebrarse el domingo la fiesta callejera que dedican los vecinos de aquel barrio á su patrono S. Juan.

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta Provincia publica un anuncio en el cual hace saber á los dueños de depósitos de especies sujetas al impuesto de consumos establecidos en esta capital, que á fin de mes deben liquidarse los correspondientes cuentas, habiendo acordado conceder un plazo de siete dias, que terminará el 25 del actual, para que los dueños mencionados puedan solicitar la competente autorizacion para seguir teniendo los establecidos, en la inteligencia que de no verificarlo se entenderá que dan por terminado el Depósito, en cuyo caso deberán pagar los derechos y recargos de las especies existentes según preceptúa la vigente Instruccion.

Durante la primera decena del mes de Abril el Juzgado municipal de la Lonja registró 16 nacimientos y 14 defunciones, resultando un aumento de 2 individuos en el censo de poblacion.

Las Maestras de Escuelas públicas que desde primero de Julio próximo han de percibir el aumento de sueldo que les corresponde en virtud de la Ley de nivelacion de sueldos, deben elevar al Rectorado una instancia solicitando reemplazar su titulo administrativo por otro que esté en armonia con el nuevo sueldo.

La instancia al Rectorado, que deberá ir acompañada del actual titulo adminis-

trativo, debe curarse por medio de la Junta provincial de Instruccion pública.

Anteayer tomaron entrada en este puerto, además del vapor *Maria*, el vapor *Jaime I*, procedente de Alicante é Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 17 pasajeros y carga; el pailebot *Paquito*, de Cette con pipas vacias; el laúd *Virgen del Carmen*, de Söller, con lastre; el pailebot *Jóven Luisa*, de Barcelona, con efectos, y la polacra goleta *Victoria*, de Cette, con carga variada y 2 pasajeros.

No se despachó buque alguno.

El vapor *Maria* que llegó anteayer de Argel fué portador de 527 cabezas de ganado caballar vacuno y lanar.

El vapor *Menorca*, procedente de Mahon, fondó ayer mañana á las cinco y media en nuestro puerto, conduciendo 13 pasajeros, carga general y la balija.

Trajo además 15 bueyes y vacas, 24 becerros, 165 carneros y el caballo se mental que la Diputacion destinó á aquella isla.

Por reciente Real orden y resolviendo un expediente instruido por la Direccion general de Contribuciones, se ha resuelto:

1.º Que los residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, decretado por la Ley de 23 de Agosto de 1873, se sigan admitiendo en pago de contribuciones por el 50 p^o de su valor y con arreglo á las bases y condiciones que determinó la Instruccion de 27 de Enero de 1876.

2.º Que por el mismo 50 p^o se admitan y reconozcan por el Estado los residuos admitidos en pago de contribuciones despues de dictada la Circular de esa Direccion de 9 de Enero de 1879; y por todo su valor los que se recibieron con anterioridad á dicha fecha;

3.º Que con arreglo á estas bases se formalicen las liquidaciones y cuentas, exigiendo la responsabilidad á las Administraciones Económicas y á los recaudadores, por no haberse atendido á lo dispuesto por ese Centro.

Para conocimiento de nuestro nuevo Alcalde transcribimos el bando publicado por su colega de Alicante, que dice así:

«1.º Queda prohibido á los niños de cualquier clase ó condicion que sean, recorrer en tropel las calles, jugar en ellas á la pelota, pintar las puertas y paredes de los edificios, tocar las plantas de los jardines públicos ó molestar de cualquier manera al vecindario.

2.º Los niños que en las horas laborales se encuentren vagando en las calles serán conducidos á las escuelas públicas para recibir en ellas la instruccion y educacion que sus familias descuidan.

3.º De todo desperfecto grande ó pequeño que ocasionen los niños en edificios públicos ó particulares, serán responsables los padres, á cuyas expensas se repararán los daños inferidos.»

La acreditada revista *La Higiene para Todos*, dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«Siguen el tiempo y el calendario contrariándose y desmintiéndose á mas y mejor, como si obedecieran á una consigna.

Y ante esa colision y desconcierto atmosféricos en que andan revueltos todos los fenómenos meteorológicos, nevascos, pedriscos, temporales de agua é inundaciones, con intermitencias de un sol ardiente por el dia y de un fresco muy subido por las noches y al amanecer, importa sobremanera tomar serias precauciones.

Así, pues, si no quieres pagar tú los platos rotos en esa discordia de los elementos, obrarás muy cuerdateamente, lector de *La Higiene*, conservando en *statu quo* en punto á ropas y abrigo interior, mayormente si eres reumático, gotoso, ó propenso á catarros de pecho ó de vientre.

Dale largas al refran consabido; y en lugar del «cuarenta» de mayo ponle tú el sesenta ó el ochenta y aun quedarás corto.

No desdenes tampoco el pardsú y abrigo supletorio desde el caer de la tarde, hora en que suele la temperatura bajar considerablemente; y aunque en ocasiones te parecerá que sudas con él, aguantá y piensa que mas vale sudar que toser.

Se parece en la alimentación, y evita sobre todo, el abuso de los estimulantes y de los alcohólicos.

Finalmente, no robes á tu cuerpo el descanso necesario, antes bien, dáselo mayor, mientras dura el actual orden de cosas.

Los niños no deben andar con las piernas y brazos desnudos, ni tampoco llevar los vestidos desabrochados del cuello, si se quieren evitar anginas y catarros rebeldes.

Segun dice un periódico, desde que principió la temporada de invierno, van cometidos en Mónaco treinta y dos suicidios de jugadores que habían perdido toda su fortuna. El último ha sido el de un doctor suizo, á quien no quedó dinero ni aun para regresar á su país.

Por virtud de los partes sanitarios de nuestros representantes en el extranjero, actualmente se hallan sometidas á tratamiento de rigor, por causa de fiebre amarilla, además de las establecidas por la ley con respecto á nuestras Antillas, las procedencias de Pará (Brasil), Rio Janeiro, Venezuela y Estados Unidos de Colombia (América del Sur), Vera-Cruz y Cayo Hueso (Golfo de Méjico.)

Por cólera, las de la Uruguayana (Brasil), La Meca, imperio chino é Indostan, Saigon (Cochinchina) y Mindanao (islas Filipinas).

Por peste bubónica ó de Levante, las del Golfo Pérsico; y finalmente á tratamiento de observacion por causa de cólera, las procedencias de Egipto y Arabia.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden autorizando el pase á situacion de reemplazo á los gefes y oficiales de las clases en que haya excedentes.

En la plana de anuncios de *La Correspondencia* leemos este:

«Se cede un hermoso niño á un matrimonio decente.»

Si se tratará de un negro, ya estarían en campaña cien sociedades caritativas nacionales y extranjeras.

Se trata de un blanco, y pasará como cosa corriente, hasta que veamos anuncios como este:

«Niños; se compran, venden y cambian.»

Anoche falleció despues de larga y penosa enfermedad el conocido comerciante D. Juan Crespi y Cloquell, persona muy estimada por su honradez y bellas cualidades.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Compañía cómico-lírica-bailable dirigida por D. BAFEL CASTILLO.

Abono para 40 funciones que darán principio el próximo domingo 22 de junio.

CUADRO DE VERSO.
Primera actriz, D.^a Leonor Castillo.
Actrices.—D.^a Adela Ormigo, D.^a Adela Oлива y D.^a Leonor Castillo.
Actores.—D. Antonio Hernandez, don Francisco Alba, D. Francisco Gonzalez, D. Ernesto Fernandez, D. Rafael Castillo y D. Rafael Ormigo.

CUADRO DE ZARZUELA.
Director, D. Antonio Hernandez.
1.^a tiple, D.^s Dolores Colomé.
2.^a id., D.^s Joaquina Serrat.
Tenor cómico, D. Leandro Soto.
Bajo id., D. Joaquín Roca.
Baritono, N. Garriga.

CUADRO DE BAILE.
Director coreográfico, D. José Martí
CUERPO DE BAILE NUEVE.
Primera pareja, Nardini-Muñoz.
Repertorio de verso.—Todo el que hace D. Emilio Mario.

Idem de zarzuela.—Lucero del Alba; Salsa de Aniceta, Picio, Adan y Compañía; La Cancion de la Lola; Carracuca; El hombre es débil; Artistas para la Habana; Sensitiva; El caballero particular; Dorm; Música clásica; Salon Slava; Eh á la Plaza; Torear por lo fino; y las celebradas revistas nuevas en esta capital, El premio gordo; A los toros; Madrid se divierte; y una escrita por un distinguido autor de esta localidad.

Precios de abono nunca vistos.
ABONO especial de entrada personal para señora, las 15 primeras funciones 12 reales!

Abono par 6 funciones en dias laborables.

Un palco.	50 reales.
Butacas	6 »
Sillas	4 »
Precios diarios.	
Palcos	20 reales.
Butacas	3 »
Sillas	2 »
Delanteras de grada.	1 »
Entrada general.	2 »
Medias	1'20

Las funciones empezarán á las 8 y media. Entrada á las diez—Rs. 1'40.—Id. á las once—Rs. 1'00.

Paquetes de 20 entradas, servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

Continua abierto el Abono en la ventanilla del Teatro-Circo. Horas de 4 á 8 tarde.

En la segunda semana se pondrá en escena con todo el aparato y propiedad que su interesante argumento requiere **LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.**

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Circular.—La Comision provincial con el fin de comunicar todo el desarrollo posible á la cria del *Attacus Pernyi* que con tan brillante éxito ha conseguido aclimatar en esta provincia el distinguido naturalista D. Francisco Cardona, Presbitero ha acordado destinar á la produccion de semilla todos los capullos que se obtengan de la que por acuerdo de la Excelentisima Diputacion se está verificando en el predio *Vinagrella*, y distribuir gratuitamente entre los propietarios de bosques de estas islas que quieran esplotar esta nueva industria todos los huevos que puedan obtenerse; y para que en su dia pueda verificarse esta distribucion en la forma mas equitativa, encargo á los señores Alcaldes que por los medios de publicidad acostumbrados procuren que este acuerdo llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, advirtiendoles al propio tiempo, que las peticiones de semilla, deberán presentarse verbalmente, ó por escrito en la Secretaría de esta Corporacion hasta el dia 4 del próximo mes de Julio inclusive, expresando la estension de bosque que se propongan destinar á este cultivo, y el número aproximado de encinas que contenga indicando á la vez la persona que en Palma deba hacerse cargo de la semilla que les corresponda con expresion de su domicilio.

Al propio tiempo deberán advertirles que á fin de que los nuevos ensayos puedan llevarse á la práctica con mayores garantías de acierto el Sr. D. Francisco Cardona en dos conferencias que tendrán lugar los dias 27 y 28 del corriente á las 12 de la mañana en el salon de actos públicos de este Cuerpo provincial explicará en lenguaje vulgar al alcance de los agricultores, todas las operaciones que deben ejecutarse para la cria de tan útil insecto.

Recomiendo á los Sres. Alcaldes el mayor celo en el cumplimiento de este servicio para evitar las quejas que la falta de publicidad del mencionado acuerdo pudiera ocasionar. Palma 19 de Junio de 1884.—El Vice-Presidente de la C. P.—Miguel Socias y Caimari.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

En cumplimiento de lo acordado por la Excelentisima Diputacion Provincial, el dia 25 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en el patio del edificio que ocupa dicha Corporacion la venta en pública subasta de dos caballos de deshecho procedentes del estinguido depósito de sementales de la provincia, los que podrán ser examinados en las cuadras del mismo edificio por las personas que deseen interesarse en la licitacion, todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Palma 19 Junio de 1884.—El Vice-Presidente de la C. P.—Miguel Socias y Caimari.

ALCALDIA DE PALMA.

La subasta de nieve para atender á las necesidades de los enfermos de esta Ciudad y su término durante el próximo ejercicio económico, tendrá lugar el dia 25 del corriente mes á las 12 del mismo con sujecion á las condiciones insertas en el Boletín oficial de esta provincia número 2.707.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 19 de Junio de 1884.—El Alcalde Antonio Marqués.

La subasta para el suministro de pan y menestra para los presos de la Cárcel de

este Partido y detenidos en el Depósito Municipal de esta Ciudad durante el próximo ejercicio económico tendrá lugar el dia 25 del corriente mes á las doce del mismo, con sujecion á las condiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia número 2.708.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 19 de Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR.
Le agradeceremos se sirva insertar las siguientes líneas, por lo cual le anticipan las más expresivas gracias.

Varios Accionistas.

Ayer á las siete y media se reunió la Junta de gobierno del Banco Mallorquin en sesión extraordinaria al objeto de dar cuenta de las operaciones llevadas á cabo estos últimos dias con la casa Srs. Ginart y Picornell, la cual segun públicamente se dice deja un considerable descubierto á dicha Sociedad, habiéndose nombrado una Comisión compuesta de los Srs. don Miguel Bauló, D. Gabriel Fuster y Fuster y D. Mateo Enrique Lladó, á fin de emitir dictámen y ver el concepto y forma en que se han llevado á cabo dichas operaciones.

Esperamos de la honradez y rectitud de tan dignas personas, sabrán cumplir su cometido, viendo con gusto los desvelos que se toman los individuos de la Junta de Gobierno en asuntos de tanta trascendencia, sintiendo que á esta convocatoria, dada su importancia, faltasen los Sres. D. Ramon Despuig y D. Juan Burgues Zaforteza, cuya presencia es muy valiosa en estos momentos.

VARIEDADES.

Sobre «La equitacion de la muger» ha publicado el doctor Deligny en su *Higiene práctica* de Paris un notable artículo, en el cual el sabio médico se muestra contrario á la usanza de montar á caballo las señoras sujetas de una pierna á la silla por ser perjudicial é incómodo.

El doctor se adhiere á la opinion de un padre de familia, su amigo, antiguo oficial de caballeria, que en un artículo publicado en *La Salud* decía: «Las señoritas que montan á caballo deberían vestirse un ancho pantalon de satín lana, botas altas de charol, espolines de oro, chaquetilla ó jubon de terciopelo negro, granate, azul marino ú otro color oscuro, cinturón de seda exento de balenas y acero, elegante gaban ó leviton de largos faldones con broches ó corchetes para cerrarlo pié á tierra. Con este traje, que resultaría apuesto, higiénico, y elegante, deberían las señoras montar á horcajadas, como los caballeros, y no á mujeriegas ó de costado cual ahora sucede.»

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE grande y extraordinaria funcion de **MOGIGANGA**

que tendrá lugar el dia 22 de Junio si el tiempo lo permite en la que se correrán 4 bueyes de Tanger embolados y además serán banderillados y muertos por la cuadrilla de aficionados de Palma; estando al frente de la misma el espada FRANCISCO LA ROSA (a) Frascuelo.

Habrà un intermedio para verificar una GRAN RIÑA DE PERROS.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 2'50 ptas.—Entrada general de Sombra, 0'50 id.—Id. al Sol, 0'30.

A las 4 media.



D. JUAN CRESPI Y CLOQUELL
HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos, hijas, hermanas, hijos políticos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver á la última morada, desde la casa mortuoria Pederós 6, esta tarde á las seis, y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Real Capilla de Palacio el sábado 21 del actual á las 10 y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.
No se recibe en la casa mortuoria.
No se invita particularmente.


LOS HERMANOS
D. JUAN Y D. BARTOLOMÉ
GARCIA Y LLADÓ
 Han fallecido en el Perú.
 (Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanas, hermano ausente, tíos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos les tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de las almas de los finados tendrá lugar en la parroquial iglesia de San Jaime el sábado 21 del corriente á las diez de la mañana.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4'56 t.
En el Congreso se discute una enmienda á la contestacion al mensaje.

El Sr. Villanueva pide reformas en Cuba.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento. Interior 61'55.

Madrid 19 á las 6 t.

Mañana en el Congreso se discutirá la enmienda de los republicanos al mensaje.

La defenderá el Sr. Muro é intervendrá el Sr. Castelar quien se ocupará de las últimas elecciones de la legalidad de los partidos de la entrada del Sr. Pidal en el gabinete y de la última conspiracion.

La sesion promete ser importante.

Madrid 19 á las 6 t.

Los Sudaneses se han apoderado de Etna, cogiendo 300 prisioneros seis cañones y 700 camellos.

Ha sido abolida la esclavitud en el Reyno de Cambodge; Francia administrará dicho Reyno.

Madrid 19 á las 6 t.

En el Congreso el Sr. Villanueva pide la reduccion del presupuesto de la isla de Cuba, el establecimiento del comercio de Cabotage y verdaderas reformas administrativas.

Madrid 18 á las 7'44 n.

El Rey y el Presidente de la república del Salvador asisten á los toros.

El sábado se dará un banquete Oficial en Palacio en honor del Zaldívar al cual asistirán los Ministros, el Cuerpo diplomático, el Nuncio y las Autoridades.

Madrid 19 á las 8 n.

El Consejo presidido por el Rey se ha ocupado únicamente de cuestiones del interior; se examinaron la revision constitucional de Francia, la crisis de Bélgica, las elecciones de Bulgaria, el estado de la cuestion de Marruecos; se leyó la nota que Turquía ha enviado á todas las provincias interesadas en el pasage del canal de Suez para ingerirse en los asuntos de Egipto; se leyeron las notas que se han cambiado entre Italia sobre Marruecos y se examinaron las reformas de Cuba.

CIRCULO MERCANTIL.

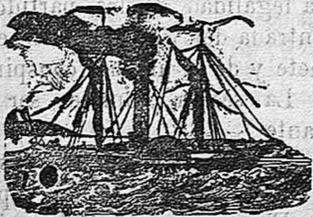
- 4 p^o interior contado, 61'60
- Id. id. fin corriente, 00'00.
- Id. id. próximo, 00'00.
- 4 p^o amortizable, 74'60.
- Empréstito de Cuba, 89'79.
- Banco de España, 00'00.
- Paris 4 p^o interior contado 61'09.
- Palma 4 p^o 61'65.
- Barcelona 4 p^o 61'45.
- Coloniales 51'25.
- Nortes, 118'37.
- Alicante, 00'00.
- Orenses, 27'00.
- Londres 61'00.
- Francias, 60'37.
- Palma 19 Junio 1884.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Junio de 1884.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1000 de 300	300.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.500 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.900
2 id. de 1.550 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.100
1220	547.500

Palma 18 Junio de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.
VIAJE A ARGEL.

El vapor **JAIME II** Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 2 de Julio a las 6 de la tarde. Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

SERVICIO FIJO Y ECONOMICO entre Palma y Barcelona

El vapor trasatlántico español **MARIA**

Saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona todos los Martes a las cinco de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

A **PRECIOS REDUCIDOS** admite cargo y pasaje, prometiendo a los señores viajeros el más esmerado servicio. Se despacha en Palma calle Palacio 26, y en Barcelona agencia de don Mariano Roig (Pasro) Isabel II.

Pérdida.

Se ha extraviado una perra perdiguera color de chocolate, que llevaba un collar con cascabeles y se llamaba Bida. En esta imprenta informarán de su dueño quien gratificará el hallazgo.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Estreñeces, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retención e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.**—Curación radical con el Especifico Americano **TOMPSON.**—Frasco **24** reales.—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada a la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a **F. MATEOS** Director del **GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.**—Consultas y Prospectos en español, gratis.

17
Venta de Cal de 1.ª calidad. La encontrarán en el Horno de San Jeroni, a 2 reales quintal en Binissalem.

VENTA.

En el pueblo de Santa María, y en punto céntrico, se ha a de venta una espaciosa casa, con estenso corral, en la que hoy tiene establecida su fábrica de tejidos, el Sr. Pericás.

Las personas que deseen adquirirla, pueden dirigirse a la calle de Brondo, núm. 8, principal, donde se facilitarán cuantos pormenores sean del caso.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS CUENTAS SOCIALES por P. MARTINEZ.

Véndese en la librería de Amengual Muntaner, plaza de Cort; precio ptas. 1. y

EL PANCARITAT DE S' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar. También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bausa. Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial. Calle de San Bartolomé núm. 11 hay unos entresuelos para alquilar.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 100

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

Aviso al Comercio

Para una gran empresa Comercial é Industrial, se necesitan buenos correspondientes en todas las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil. Diríjase con buenas referencias a los Sres. Directores de «La Union Comercial.» Plaza de Celengue núm. 1 Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del bígado y del estomago, alejando todo riesgo de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que absorvido con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y arpuaciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 2.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdidz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo solicitan.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 73

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA domiciliada en Barcelona. CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME. Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son LA CAJA DE IMPOSICIONES. Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo-

nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS. En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo no muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA. Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la practica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estomago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Véase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí Atocha, 87, Madrid.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

La Agencia Matrimonial.

Continúa facilitando enlaces ventajosos á toda persona que seriamente lo solicite. El éxito alcanzado demuestra su necesidad. Diríjase con sello y detalles a P. Delgado Lista, Madrid.